ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA CONCURSO DE MÉRITOS
SDP-CM-003-2006

OBJETO: ***"REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE IMPACTO, OPERACIONES Y ANÁLISIS COSTO BENEFICIO A LA MEDIDA DE ATENCIÓN Y AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA (AAHI) IMPLEMENTADA POR LA CONSEJERÍA DISTRITAL DE PAZ, VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN."***

PRESUPUESTO: El **DISTRITO CAPITAL –SDP-** cuenta con presupuesto oficial de **MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($1.342.623.875) M/CTE incluido IVA**, suma de dinero que se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 804 de 2026 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal Vigencia Futura No. 13 de 2026.

NOTA 1: El presupuesto asignado para el proceso comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el **CONTRATISTA** va a incurrir para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO:

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Secretaría Distrital de Planeación, la Subsecretaría de Gestión Institucional, designó el siguiente Comité Evaluador conformado por:

EVALUACIÓN	INTEGRANTES MÍNIMOS ESTABLECIDOS	NOMBRE
Jurídica	Director(a) de Contratación (E)	Andres Alfonso Cuervo Valero o quien haga sus veces
	Profesional (principal)	Laura Catalina Gutiérrez Méndez
Financiera	Director(a) Financiera	Andrés Vergara Ballen o quien haga sus veces
	Profesional (principal)	Omar Fabián Montes Plata
	Profesional (suplente)	Dubiana Caicedo Zuluaga
Técnica-Económica	Director(a) de Evaluación de Políticas Públicas Distritales (E)	Daniel Monsalve Ortiz
	Profesional (principal)	Camilo Enrique Gaitán Victoria
	Profesional (principal)	Oriana Sánchez Barbosa
	Profesional (Suplente)	Diego Canesto Arenas

FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA LA CONTRATACIÓN:

El proceso de selección se adelantó por la modalidad de Concurso de Méritos, mediante el sistema de concurso abierto, según lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012 y en los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

El día 29 de septiembre de 2026 a las 11:00 am, hora señalada en el Cronograma de la Plataforma del SECOP II se llevó a cabo el cierre del proceso de selección y apertura de ofertas, presentándose once (11) ofertas así:

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	**CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A.** **NIT: 800.011.951-9**
2	**PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S.** **NIT: 900.555.513-3**
3	**UT SEI-ECONOMETRIA (SDP-CM-003-2026)** **- SOLUCIONES ESTRATEGICAS EN INFORMACION S.A.S. – SEI NIT: 800160251-1** **- ECONOMETRIA S.A.S. NIT: 860065102-2**

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA CONCURSO DE MÉRITOS SDP-CM-003-2006

OFERTA	NOMBRE DEL PROPONENTE
4	**CONSORCIO DIJ-CM-003** **- JASB TECH S.A.S. BIC NIT 901840942-5** **- CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONOMICAS S.A.S. NIT: 901449365-1** **- ORGANIZACIÓN Y GESTION DE PROYECTOS -DEPROYECTOS S.A.S. NIT: 830008525-2**
5	**IPSOS NAPOLEON FRANCO & CIA S.A.S.** **NIT: 890.319.494-5**
6	**CONSORCIO CMB EVALUACIÓN SOCIAL 2026** **- BETA GROUP SERVICES S.A.S. BIC NIT: 900883191-1** **- C&M CONSULTORES S.A.S. NIT: 830061474-1**
7	**CONSORCIO AAHI** **- AGRICULTURAL ASSESSMENTS INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S. NIT: 900236769-3** **- YANHAAS S.A. NIT: 830000889-1**
8	**CONSORCIO INFOMETRIKA-OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA – AYUDA HUMANITARIA** **- CONSULTORES EN INFORMACIÓN INFOMETRIKA S.A.S. NIT: 900196555-1** **- OPORTUNIDAD ESTRATEGICA S.A.S. NIT: 830109191-1**
9	**CONSORCIO CMB EVALUACION CON IMPACTO 2026** **- FUNDACIÓN SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA NIT: 800063126-1** **- INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA S.A.S. NIT: 901866247-7**
10	**CONSORCIO McGREGOR-CLIO 03-26** **- JAHV MCGREGOR S.A.S. NIT: 800121665-9** **- CLIODINAMICA S.A.S. NIT: 901589751-1** **- JOSEPH HERV S.A.S. NIT:901943393-4**
11	**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES** **NIT: 860007386-1**

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES:

El comité Evaluador designado en sus componentes jurídico, técnico y financiero elaboró el informe de evaluación preliminar de las ofertas presentadas, el cual que fue publicado el 13 de octubre de 2026 en la plataforma del SECOP II para conocimiento de todos los interesados y determinó el siguiente estado de las ofertas:

PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	CALIFICACION
CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
UT SEI-ECONOMETRIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CONSORCIO DIJ-CM-003	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
IPSOS NAPOLEON FRANCO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
CONSORCIO CMB	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
CONSORCIO AAHI	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
CONSORCIO INFOMETRIKA OPORTUNIDAD E	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
CONSORCIO EVALUACION CON IMPACTO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
CONSORCIO MCGREGOR	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR:

El término de traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas corrió durante tres (3) días hábiles, esto es desde el 14 hasta el 16 de octubre de 2026, plazo dentro del cual los oferentes enviaron documentos de subsanación de los requisitos por los cuales se encontraban inhabilitados.

Por lo anterior, el día 4 de noviembre de 2026 se publicó el informe definitivo de verificación y evaluación de las ofertas que determinó el siguiente estado de las ofertas:

PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	CALIFICACION	PUNTAJE TOTAL DEFINITIVO
CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA SA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**95**
PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	85.6

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA CONCURSO DE MÉRITOS SDP-CM-003-2006

PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	CALIFICACION	PUNTAJE TOTAL DEFINITIVO
UT SEI-ECONOMETRIA (SDP-CM-003-2026)	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	85.6
CONSORCIO DIJ-CM-003	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO	N/A
IPSOS NAPOLEON FRANCO & CIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	94.8
CONSORCIO CMB EVALUACIÓN SOCIAL 2026	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	78.6
CONSORCIO AAHI	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	N/A
CCONSORCIO INFOMETRIKA-OPORTUNIDAD ESTRATÉGICA – AYUDA HUMANITARIA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	79
CONSORCIO CMB EVALUACION CON IMPACTO 2026	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	83.6
CONSORCIO McGREGOR-CLIO 03-26	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	83.5
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO	N/A

Los días 4 y 5 de noviembre los proponentes allegaron observaciones, a las cuales se les dio respuesta el 6 de noviembre de 2026.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por el proponente **CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA**, identificado con NIT 800.011.951-9 y representando legalmente por **PABLO DAVID LEMOINE ARBOLEDA,** identificado con C.C. No. 80.185.594 de Bogotá, cumplió con los requisitos de habilitación Jurídica, Técnica, Financiera y de capacidad organizacional y que los miembros del Comité Evaluador técnico y económico evaluaron los criterios de selección indicados dentro del proceso como aspectos técnicos, económicos y otros, determinando el orden de elegibilidad de las ofertas, ubicándola en el primer lugar con un puntaje de 95 puntos sobre 100 posibles, se recomienda a la ordenadora del gasto proceder con la aceptación de tal recomendación y la expedición del acto administrativo de adjudicación, de conformidad con la oferta presentada por el proponente, por valor de **MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($1.342.623.875) M/CTE incluido IVA.**

Se deja constancia que la documentación al igual que los soportes del proceso como el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, fueron verificados por los evaluadores desde los componentes jurídicos, financieros y técnico-económico, desde cada una de sus competencias.

Para constancia se firma a los seis (6) días del mes de noviembre de 2026.

Evaluador Jurídico:

CUERVO VALERO ANDRES ALFONSO
Firmado digitalmente por CUERVO VALERO ANDRES ALFONSO
Fecha: 2026.11.06 14:03:17 -05'00'

ANDRES ALFONSO CUERVO VALERO
Director de Contratación (E)

Laura Gutierrez M

LAURA CATALINA GUTIÉRREZ MÉNDEZ
Profesional Dirección de Contratación

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA CONCURSO DE MÉRITOS
SDP-CM-003-2006

Evaluador Técnico-Económico:

Daniel Monsalve Ortiz
Firmado digitalmente por Daniel Monsalve Ortiz
Fecha: 2026.11.06 13:45:14 -05'00'

DANIEL MONSALVE ORTIZ
Director de Evaluación de Políticas Públicas Distritales (E)



CAMILO ENRIQUE GAITAN VICTORIA
Profesional DEPPD



ORIANA SANCHEZ BARBOSA
Profesional DEPPD



DIEGO CANESTO ARENAS
Profesional DEPPD

Evaluador Financiero:

VERGARA BALLEN ANDRES
Firmado digitalmente por VERGARA BALLEN ANDRES
Fecha: 2026.11.06 12:25:12 -05'00'

ANDRÉS VERGARA BALLÉN
Director Financiero



OMAR FABIAN MONTÈS PLATA
Profesional Dirección Financiera